

Boletín N°17 «ESI es EDUCAR EN IGUALDAD»

Category: Blog, Educación sexual integral
10 de octubre de 2023



La Jornada **“Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género”** forma parte de la implementación de la Educación Sexual Integral, y se enmarca en la [Ley 27.234](#). La misma establece las bases para que en todos los establecimientos educativos del país -públicos o privados- en todos los niveles y modalidades, se realice una jornada con el objetivo de que estudiantes y docentes desarrollen y consoliden saberes, actitudes y prácticas que promuevan la prevención y la erradicación de la violencia de género.

En nuestra provincia se implementa desde el 2015 y, a partir del año 2021 está contemplada en el calendario escolar del Ministerio de Educación.

La implementación de esta Jornada nacional da continuidad al trabajo de transversalización de los contenidos de ESI y al abordaje de esta problemática de manera particular. Posibilita a las escuelas abrir espacios de reflexión con el estudiantado, haciendo visible la violencia machista, los abusos, las inequidades laborales y las desigualdades vinculadas a las tareas de cuidado. Esta normativa tiene como antecedente el decisivo mensaje social que dejó la multitudinaria 1° marcha conocida como “Ni una menos”, en el año 2015.

Según el Observatorio Ahora que sí nos ven, del análisis de medios gráficos y digitales de todo el país, surge que del 1 de enero al 30 de agosto de 2023 ocurrieron 206 femicidios, de los cuales 5 fueron transfemicidios/travesticidios y hubo además 281 intentos de femicidios. El aspecto más relevante es que el 56% de los femicidios fue cometido por parejas y ex parejas de las víctimas y el 57% ocurrió en la vivienda de la víctima, lo cual da cuenta de que el hogar es el

espacio más inseguro para las mujeres. En nuestro país ocurre 1 femicidio cada 28 horas, un claro indicador de que la problemática de género no está resuelta.

Esta violencia se asienta en la desvalorización de las mujeres y de los atributos y funciones considerados femeninos. Se expresa como violencia física, psicológica, económica, simbólica, entre otras y se da en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

La violencia por motivos de género es una de las formas en la que se expresa la desigualdad entre las personas. Es una problemática de derechos humanos, y por lo tanto, su erradicación es una prioridad para la vida en democracia y la inclusión social. En este sentido, resulta necesario iniciar un proceso de sensibilización en la construcción de las masculinidades, asumiendo un posicionamiento crítico de los mandatos que buscan legitimar todo tipo de violencias.

La implementación de la ESI contribuye a garantizar el derecho de las niñas y adolescencias, a la igualdad de trato y oportunidades entre varones y mujeres, a una vida sin violencias, de vivir libremente su orientación sexual e identidad de género, a contar con personas adultas que acompañen su crecimiento, la promoción, el reconocimiento y el ejercicio de sus Derechos.

Podemos decir que celebrar esta jornada es posicionarnos dentro del eje de la ESI Garantizar la Equidad de Género, entrando en diálogo y abriendo preguntas que nos lleven a recorrer los otros ejes (ejercer nuestros derechos - valorar la afectividad - cuidar el cuerpo y la salud - respetar la diversidad) y de este modo dar lugar a la **Integralidad** de la Educación Sexual.

El Equipo Provincial de Educación Sexual Integral les acerca recursos y propuestas para poder planificar las Jornadas Educar en Igualdad institucionalmente, promoviendo la reflexión en los distintos niveles y modalidades, entendiéndolas como oportunidades de aprendizajes, de trabajo colectivo y de encuentros con las familias y la comunidad.

Link del Boletín:

<https://drive.google.com/file/d/1qYqCKxYmEFKA4sYpuMMnIs0eBVfdKKXL/view>